



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL

0 00413 San Salvador, 12 de enero de 2011

Señora Jefa de
REGISTRO Y NOTIFICACIONES – UACI
OFICINA

REF: 00474

Para su conocimiento y efectos consiguientes comunico a usted que el honorable Consejo Directivo de este Instituto, en sesión ordinaria celebrada el **10 de enero de 2011**, tomó el **Acuerdo #2011-0022.ENE.**, contenido en **Acta 3385**, que dice:

ACUERDO #2011-0022.ENE.- EL CONSEJO DIRECTIVO DESPUÉS DE CONOCER EL ACTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALTO NIVEL, DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO CINCO** DEL ORIGINAL DE LA PRESENTE ACTA, NOMBRADA POR ACUERDO #2010-1606.DIC., DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2010, CONTENIDO EN ACTA No. 3378, PARA CONOCER Y RECOMENDAR SOBRE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD **SCIENTIFIC INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.** EN CONTRA DEL ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO #2010-1465.NOV., CONTENIDO EN ACTA No. 3376 DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICÓ EL CÓDIGO **120102070**, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **G-024/2010-P/2011 DENOMINADA: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRUEBAS CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA QUÍMICA CLÍNICA, HEMATOLOGÍA Y COAGULACIÓN PARA CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"**, ANTE LO CUAL SE HACEN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- a) QUE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS ESTABLECIÓ NO RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DEL CÓDIGO 120102070 A LA RECURRENTE SCIENTIFIC INSTRUMENTS, S.A. DE C.V. POR CONSIDERAR QUE EN SU OFERTA ALTERNATIVA NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN YA QUE LA EMPRESA OFRECE EQUIPO REMANUFACTURADOS; Y EN CUANTO A SU OFERTA BÁSICA INCUMPLIÓ CON EL NUMERAL 2.2 ESPECÍFICAMENTE LITERAL "C" DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN VISTA DE QUE NO CUMPLIÓ CON LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.
- b) EN RELACIÓN A LO QUE OBJETA EL RECURRENTE REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA PREVENCIÓN REALIZADA POR LA UACI-SSS EN FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN LA QUE SE LE SOLICITA A LA SOCIEDAD SCIENTIFIC INSTRUMENTS, S.A. DE C.V. PRESENTE FOTOCOPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD (DUI) DEL OFERTANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE EXTRANJERO PRESENTAR FOTOCOPIA DEL PASAPORTE O DEL CARNET DE RESIDENTE CERTIFICADO POR NOTARIO, DEBIDO A QUE NO LO PRESENTÓ EN LA

OFERTA; LO ANTERIOR SE REQUIERE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DOCUMENTOS, LITERAL "C" DE LA BASE DE LICITACIÓN EN REFERENCIA.

EN RESPUESTA DE DICHA PREVENCIÓN LA SOCIEDAD SCIENTIFIC INSTRUMENTS, S.A. DE C.V. PRESENTÓ ESCRITO EN FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ "...EN ATENCIÓN A SU NOTA Y CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DOCUMENTOS LITERAL "C" DE LA BASE DE LICITACIÓN, ADJUNTAMOS LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: 1) FOTOCOPIA CERTIFICADA POR NOTARIO DE DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD DEL APODERADO GENERAL, JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO CON CLÁUSULA ESPECIAL DE SCIENTIFIC INSTRUMENTS, S.A. DE C.V..."

DE LO ANTERIOR SE COLIGE QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA SOCIEDAD RECURRENTE NO SUBSANA LO REQUERIDO POR LA BASE DE LICITACIÓN, QUE EXPRESA QUE DEBE PRESENTARSE EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL OFERTANTE (ENTENDIÉNDOSE QUE ESTA REDACCIÓN HACE REFERENCIA AL OFERTANTE COMO PERSONA NATURAL PUES ES SABIDO QUE JURÍDICAMENTE ES IMPOSIBLE QUE EL OFERTANTE COMO PERSONA JURÍDICA PUEDA OBTENER DUI) O SU REPRESENTANTE LEGA, (ESTO HACIENDO REFERENCIA A LA POSIBILIDAD DE QUE EL OFERTANTE SEA PERSONA JURÍDICA Y POR TAL RAZÓN DEBA SER REPRESENTADA POR UNA PERSONA NATURAL QUE PRESENTE SU DUI) EN NINGÚN MOMENTO HACE REFERENCIA A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL APODERADO, (ENTENDIENDO QUE EL APODERADO NO TIENE MÁS FACULTADES QUE LAS QUE EXPRESAMENTE SE LE DESIGNEN Y POR TAL RAZÓN ESTE NO PUEDE REPRESENTAR TODOS LOS DERECHOS NI ADQUIRIR TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA PERSONA JURÍDICA) ADEMÁS SE VERIFICÓ QUE EN LA OFERTA PRESENTADA POR LA RECURRENTE NO EXISTÍA CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EMITIDA POR LA SECCIÓN REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES UACI-SSS TAL COMO HACE REFERENCIA LA BASE DE LICITACIÓN EN PÁGINA SEIS "NOTAS IMPORTANTES".- VERIFICÁNDOSE ADEMÁS EN LA MISMA SECCIÓN SI SE ENCONTRABA ANEXADA PREVIAMENTE LA FOTOCOPIA DEL DUI DEL REPRESENTANTE LEGAL DE SCIENTIFIC INSTRUMENTS, S.A. DE C.V. COMPROBANDO QUE NO EXISTÍA.- ASÍ MISMO EN FOLIOS 1250 DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN SE COMPROBÓ LA EXISTENCIA DE LA CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA EMPRESA DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. ESTABLECIENDO ASÍ EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO EN LA BASE POR PARTE DE LA ADJUDICATARIA.

- c) LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS NO ADJUDICÓ A LA RECURRENTE EL CÓDIGO 120102070 YA QUE LA OFERTA ALTERNATIVA NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA BASE DE LICITACIÓN YA QUE DICHA EMPRESA OFRECE EQUIPO REMANUFACTURADO.- SE VERIFICÓ EN FOLIO 4105 DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN QUE SCIENTIFIC INSTRUMENTS, S.A. DE C.V. OFERTÓ "... 1) NUESTRA OFERTA BÁSICA INCLUYE INSTALACIÓN DE EQUIPOS NUEVOS Y LA OFERTA ALTERNATIVA CON EXCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS ADVIA 1800 QUE SE OFRECEN NUEVOS, LOS DEMÁS MODELOS DE EQUIPOS DE QUÍMICA SON REMANUFACTURADOS (NO NUEVOS)...2) ENTIÉNDASE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS O SON NUEVOS O SON REMANUFACTURADOS (NO NUEVOS), PERO DE NINGUNA MANERA PUEDEN REUNIR AMBAS CONDICIONES, POR LO TANTO ENFATIZAMOS QUE: NUESTRA OFERTA BÁSICA INCLUYE EQUIPOS NUEVOS Y LA OFERTA ALTERNATIVA INCLUYE UN

MIX DE EQUIPOS NUEVOS (ADVIA 1800) Y EQUIPOS REMANUFACTURADOS. 3) DETALLAMOS A CONTINUACIÓN LOS CENTROS DE ATENCIÓN DONDE SERÁN INSTALADOS LOS EQUIPOS REMANUFACTURADOS...”.

VERIFICÁNDOSE ADEMÁS EN FOLIO 4035 QUE LA RECURRENTE SCIENTIFIC INSTRUMENT, S.A. DE C.V. ACLARA LO SIGUIENTE: “...1) NUESTRA OFERTA INCLUYE EQUIPO RECONSTRUIDO POR FABRICA (EL TÉRMINO RECONSTRUIDO POR FABRICA HACE REFERENCIA A EQUIPOS USADOS QUE HAN SIDO REINGRESADOS A LÍNEA DE PRODUCCIÓN EN FABRICA (DIAGNOSTICA OTAGO S.A.S.) PARA REEMPLAZAR PIEZAS GASTADAS POR NUEVAS Y AJUSTAR TODOS LOS PARÁMETROS BAJO ESTÁNDARES DE EQUIPO NUEVO.- UNA VEZ LOS EQUIPOS HAN SIDO RECONSTRUIDOS Y HAN SUPERADO TODOS LOS CONTROLES DE CALIDAD DEL FABRICANTE, ESTOS ESTÁN DISPONIBLES PARA SU COMERCIALIZACIÓN.) POR LO TANTO, NO SE PROPORCIONA PLAZO NI LUGAR, DONDE EL EQUIPO OFERTADO HA SIDO UTILIZADO. LO QUE PROPORCIONA EL FABRICANTE ES CERTIFICADO DE EQUIPO REMANUFACTURADO...”

EN BASE A LO ANTERIOR SE ESTABLECE QUE SCIENTIFIC INSTRUMENTS, S.A. DE C.V. SI OFERTÓ EQUIPO REMANUFACTURADO.

- d) SE VERIFICÓ EN FOLIO 4766 QUE EL EQUIPO OFERTADO POR DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V. MARCA ERBA MODELO XL-600 SI CUMPLE CON EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE OBSTRUCCIONES POR COAGULO Y MUESTRAS VISCOSAS.
- e) ESTE CONSEJO DIRECTIVO EVALÚA EL RECURSO PRESENTADO EN CONTRA DE LA ADJUDICACIÓN DEL CÓDIGO 120102070 REFERENTE A “PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA CON EQUIPO AUTOMATIZADO”, POR TAL RAZÓN EL ARGUMENTO REFERENTE AL EQUIPO CA-1500 Y OTROS NO CORRESPONDEN AL CÓDIGO OBJETO DEL RECURSO.
- f) EN CUANTO AL ARGUMENTO DEL RECURRENTE RELACIONADO A LOS CURRÍCULUMS DE LOS DIFERENTES TÉCNICOS DE MANEJO DE EQUIPO PRESENTADOS POR LA ADJUDICATARIA EN SU OFERTA, SE VERIFICÓ EN CADA UNO DE ELLOS QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS CORRESPONDEN A LOS SOLICITADOS EN LA BASE DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO, Y TENIENDO EN CUENTA LAS RAZONES DE HECHO Y DE DERECHO por unanimidad ACUERDA: 1º) CONFIRMAR LA ADJUDICACIÓN DEL CÓDIGO:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADJUDICADO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
120102070	PRUEBAS DE QUÍMICA CLÍNICA CON EQUIPO AUTOMATIZADO. MARCA: BECKHAM COULTER/ERBA. PAIS: USA/ALEMANIA	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.	4,157,904	\$ 0.44	\$1,829,477.76


DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. G-024/2010-P/2011 DENOMINADA: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRUEBAS CON EQUIPO AUTOMATIZADO PARA QUÍMICA CLÍNICA, HEMATOLOGÍA Y COAGULACIÓN PARA CENTROS DE ATENCIÓN DEL

ISSS", ADJUDICADA MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO #2010-1465.NOV., CONTENIDO EN ACTA No. 3376 DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.; Y 2º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.-

Antecedentes se envían a Registro y Notificaciones – UACI.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




JOSÉ ARMANDO BARRIOS LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

c.c./ Subdirección de Salud
Unidad Financiera Institucional
Jefatura UACI
Departamento Gestión de Compras –UACI
Departamento de Contratos y Proveedores - UACI
Departamento de Planificación de Necesidades
Departamento Jurídico de Contrataciones
Depto. de Almacenes y Distribución (Atiacatl)
Licda. María Elena Rivera de Guardado – Colaborador Jurídico y Miembro Com. Esp. Alto Nivel (3)
Sección Programación, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto
Unidad de Auditoría Interna
ARCHIVO SECRETARIA GENERAL

/paty
F:Acuerdos 2011/UACI/Recursos de Resolución